

PROYECTO: 174-CORDOBA-SANTA CRUZ DE MUDELA PROVINCIA: J -JAEN MUNICIPIO: PO-PORCUNA

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		SE (M2)	SP (ML)	OT (M2)	POL	PAR	
J -PO-120LE	JOAQUIN SALAS DE LA TORRE-C/ALFONSO DE COSSIO, 3 50B SEVILLA	1	88,0	352	3	34	OLIVAR SECANO
J -PO-121LE	COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. AVDA. DEL EJERCITO ESPAÑOL, 4A-JAEN	0	1,0	0	S/N	S/N	LINEA ELECTRICAM.T
J -PO-122LE	JUAN DE LA TORRE AGUILERA-C/FEDERICO GARCIA LORCA, 3 LOPERA	1	104,0	416	3	33	OLIVAR SECANO
J -PO-123LE	HERMANAS DE SAN JOSE-ALFONSO XII, 22-PORCUNA	1	90,0	360	3	32	OLIVAR SECANO
J -PO-123LE BIS	JUAN CARLOS TORIBIO MONTILLA-C/ DAOIZ, 1-PORCUNA	1	90,0	360	3	32	
J -PO-124LE	ANTONIO CABEZA JUAREZ-C/ YERRO, 2-PORCUNA	1	89,0	356	3	30	OLIVAR SECANO
J -PO-125LE	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA-PLAZA DE ANDALUCIA, 1-PORCUNA	0	3,0	12	S/N	S/N	CAMINODEL VELEZ
J -PO-126LE	MARIA ESPERANZA RUIZ HERRADOR-C/RAMON Y CAJAL, 11-PORCUNA	1	2,0	4	4	428	OLIVAR SECANO
J -PO-126PO	MARIA ESPERANZA RUIZ HERRADOR-C/ RAMON Y CAJAL, 11-PORCUNA	1.050	0,0	0	4	428	OLIVAR SECANO

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 28 de febrero de 2002, relativa a la información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras «2000/24. OFI-VI3-05.00. Supresión de los pasos a nivel ALB-2, en el punto kilométrico 5,353, y ALB-3, en el punto kilométrico 5,167, de la línea de FGV Rafelbuyol-Valencia. Término municipal de Albalat dels Sorells.

La Ley 16/1987, de 30 de junio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, establece, en su artículo 153, que la aprobación de proyectos de establecimiento de nuevas líneas, mejora o ampliación de las preexistentes supondrá la declaración de utilidad pública o interés social y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa de los terrenos afectados por la ejecución de las obras incluidas en el proyecto. En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la relación íntegra de los afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el diario «El Mundo», el día 12 de marzo de 2002 (artículo 56 Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Albalat dels Sorells.

Día: 3 de abril de 2002, de nueve treinta a catorce treinta horas.

Día: 4 de abril de 2002, de nueve treinta a catorce treinta horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Calle Italia, 12, teléfono 965 92 53 44.
Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono 964 35 80 54.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 96 386 64 28.

Valencia, 28 de febrero de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—8.141.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Móstoles por el que se aprueba inicialmente el proyecto de expropiación de Unidad de Gestión 5.

La Comisión de Gobierno Municipal de este Ayuntamiento acordó en la sesión celebrada el día 31 de enero de 2002, la aprobación inicial del proyecto de expropiación de las fincas de los propietarios no adheridos de la Unidad de Gestión número 5, todo lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, abriéndose un periodo de información pública de un mes.

Móstoles, 20 de febrero de 2002.—El Concejal de Urbanismo y Vivienda, Ildefonso Fernández Ferrándiz.—8.235.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío del título de don Miguel Ruiz Cervera.

Se hace público en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1998 el extravío del título de Perito Mercantil de don Miguel Ruiz Cervera, expedido con fecha 5 de noviembre de 1977, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 25 de febrero de 2002.—La Decana, Concepción López Fernández.—7.374.

Anuncio del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cataluña por el que se convoca el tercer Premio «Durán Farell» de Investigación Tecnológica.

Premio convocado por el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cataluña con la colaboración de «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», que aporta el importe del premio. Las candidaturas, que deben ser propuestas por departamentos o institutos universitarios, centros de investigación, colegios profesionales o fundaciones, deben corresponder a investigadores o grupos de investigadores que hayan realizado su trabajo de investigación, financiado con fondos propios o públicos, en el campo de la tecnología durante los últimos tres años, en España. Los trabajos (original y copia) deben presentarse en el Consejo Social de la UPC antes del 16 de marzo de 2002. El importe del premio es de 60.000 euros. Información: Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cataluña; edificio «Nexus», Gran Capitán, 2-4, 08034 Barcelona; teléfono 93 401 63 43; fax 93 401 77 66; consell.social@upc.es www.upc.es

Barcelona, 22 de febrero de 2002.—Anna Serra Hombravella.—8.254.